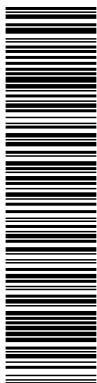


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 25 OCTUBRE DE 2021 EXP 37/2021 CALISTENIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPTZ-HN8A3-JKNC8 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2021 a las 9:49:31 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:06 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:48	ESTADO FIRMADO 27/10/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907873_4KPTZ-HN8A3-JKNC8_CEF619214FC78ABDA071D29BBAB13AFF232266716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Sergio Parra Perales

VOCALES:

- D. Luis Alberto Gil García (Secretario General)
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
- D. Jose Manuel García Morán (Jefe de Servicios de Deportes)

SECRETARIO DE MESA: D. Ángel López Torrejón

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.ª Lola Narváez Yera (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas para el LOTE 1 del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto simplificado del "SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE DOS PUNTOS ACTIVOS DE EJERCICIO SALUDABLE" (Expte. 37/2021) y continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre

Se da cuenta del Informe del Jefe de Servicios de Deportes, de fecha 19 de octubre de 2021, con código de validación XZ2Z0-ZHNBB-0TWKF, relativo al archivo electrónico único, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas y concluye, lo que a su tener literal se transcribe:

" (...)

Este Órgano Gestor, considera que hay suficientes ofertas para cubrir el "SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE DOS PUNTOS ACTIVOS DE EJERCICIO SALUDABLE", con las observaciones realizadas en el presente informe, apreciando que no hay ofertas anormalmente bajas

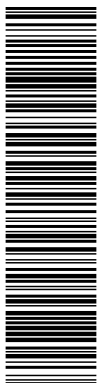
(...)"

A continuación, en cuanto al LOTE 1: "SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE DOS PUNTOS ACTIVOS DE EJERCICIO SALUDABLE" conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se procede a:

1.- EVALUAR Y CLASIFICAR LAS OFERTAS ADMITIDAS.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 25 OCTUBRE DE 2021 EXP 37/2021 CALISTENIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPTZ-HN8A3-JKNC8 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2021 a las 9:49:31 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:06 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:48	ESTADO FIRMADO 27/10/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907873_4KPTZ-HN8A3-JKNC8_CEF619214FC78ABDA071D2BBAB13AFF232266716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado F del ANEXO I – Características generales del contrato, del pliego de cláusulas administrativas, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

1.- LICUAS, S.A.

- **OFERTA ECONÓMICA:**
Base imponible: 85.460,79 €
I.V.A.: 17.946,77 €
Total: 103.407,56 €
- **PLAZO DE ENTREGA:**
Reduce el plazo de entrega 10 días, por lo que la entrega es en 20 días.
- **PLAZO DE GARANTÍA:**
Ampliación plazo de garantía 24 meses, haciendo un total de 48 meses.

1.- AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.

- **OFERTA ECONÓMICA:**
Base imponible: 99.205,10 €
I.V.A.: 20.833,07 €
Total: 120.038,17 €
- **PLAZO DE ENTREGA:**
No reduce el plazo de entrega, por lo que la entrega es en 30 días.
- **PLAZO DE GARANTÍA:**
Ampliación plazo de garantía 60 meses, haciendo un total de 84 meses

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

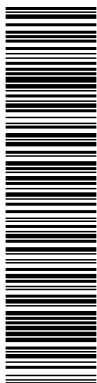
- 1.- LICUAS, S.A. con N.I.F. nº A78066487 _____ 88 puntos
2.- AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L. con N.I.F. nº B99355224 _____ 60,57 puntos

En cuanto al segundo paso establecido en el artículo 159 de realizar propuesta de adjudicación órgano de contratación a favor del candidato LICUAS, S.A. con N.I.F. nº A78066487 que ha obtenido la mejor puntuación, se comprueba que no incurre en oferta anormal conforme al **apartado F** del Anexo I PCAP que se establece como parámetros objetivos para identificar los casos en que una oferta se considera anormalmente baja, el vocal asesor técnico recoge en su informe que no incurre en oferta anormal, a la vez que lo comunica verbalmente al resto de componentes de la mesa, que por unanimidad lo aprueba.

En cuanto al tercer paso se comprueba que la clasificada en primer lugar para el Lote 1, se encuentra inscrita en el ROLECSP, por lo que los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a LICUAS, S.A. con N.I.F. nº A78066487 aquellos documentos que no consten en el mismo, que son los siguientes:

1.- Solvencia Económica Financiera

DOCUMENTO _Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 25 OCTUBRE DE 2021 EXP 37/2021 CALISTENIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPTZ-HN8A3-JKNC8 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2021 a las 9:49:31 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:06 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:48	ESTADO FIRMADO 27/10/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907873_4KPTZ-HN8A3-JKNC8_CEF619214FC78ABDA071D02BBAB13AFF232266716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se acreditará mediante:

Volumen anual de negocios en el ámbito que se refiere el contrato o bien volumen anual de negocios en el ámbito, referido al mejor ejercicio **dentro de los tres últimos años disponibles** en función de las fechas de constitución de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas que **se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

- **Requisito mínimo de solvencia:** Por un importe anual igual o superior a **177.231,00 €**

2.- Solvencia Técnica

Se acreditará la Solvencia Técnica con una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. **Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución (especificando los importes y fechas) expedidos o visados por el órgano competente**, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; **cuando el destinatario sea un sujeto privado**, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisito mínimo de solvencia: Por un importe anual igual o superior a **86.740,65 €**.

3.- Obligaciones tributarias:

a) **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

b) **Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**

4.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

5.- Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por un importe de **4.273,04 €** (correspondiente al 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido, 85.460,79).

Y siendo las 12.20 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 25 OCTUBRE DE 2021 EXP 37/2021 CALISTENIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPTZ-HN8A3-JKNC8 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2021 a las 9:49:31 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:06 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/10/2021 09:48	ESTADO FIRMADO 27/10/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907873_4KPTZ-HN8A3-JKNC8_CEF619214FC78ABDA071D2BBAB13AFF232268716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA
Mesa

Fdo.: Secretario de la

